

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAFE S.A.,
CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil once, en las instalaciones de la compañía AMPLEXI S.A., que se encuentra ubicada la compañía JAFE S.A., cuyo domicilio es la VII Etapa de la ciudadela Alborada, Herradura 16, se reúnen los accionistas señor Dr. José Sánchez García, propietario de seiscientas acciones de un dólar cada una; Pamela Melanie Granda Kuestenbrueck, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una.

Por hallarse presente, todos los accionistas de la compañía y representada por la totalidad del Capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante.

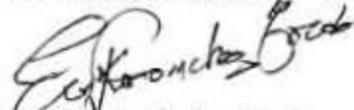
Se instala la Sesión bajo Presidencia Titular, del señor Dr. José Sánchez García y actúa como secretaria la señora Erika A. Sánchez Torda. Acto seguido la Presidencia expresa que conforme a lo acordado esta reunión tiene por objeto:

PRIMERO: Ante la falta de un Comisario de la compañía, actúa como tal la señora Lemny Flor Quimis Yépez, con cedula de ciudadanía No. 0910611151.

SEGUNDO: Aprobar los informes del Comisario y del Presidente de la compañía respecto al Ejercicio Económico comprendido entre el uno de Enero del año dos mil diez, al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diez.

TERCERO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio comprendido entre el uno de Enero del año dos mil diez, al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diez. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyo la sesión a las trece horas, firmando para constancia la Presidencia, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la secretaria.

f.-Dr. José Sánchez García—Presidente—Pamela Granda Kuestenbrueck-Gerente General.



Sra. Erika A. Sánchez Torda

Secretaria de la Junta